

Madrid, 7 de abril de 2020

**CIRCULAR 74/2020**

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Querido Consejero y amigo:

La repentina aparición del Covid-19 y el confinamiento domiciliario impuesto por el estado de alarma ha animado al Consejo General a lanzar un primer curso en línea de arbitraje internacional a través de la plataforma de formación. El curso está dirigido por la socia del despacho de abogados Roca Junyent, directora del departamento de arbitraje, Marlen Estévez y cuenta con 15 sesiones en línea en directo en las que los participantes pueden plantear todas sus dudas a los ponentes. Puedes consultar el programa anexo.

La plataforma de formación acogerá todas las grabaciones y el material formativo facilitado por los ponentes.

Asimismo cada una de las ponencias va ligada a un test que los participantes tendrán que realizar al finalizar cada tema. Estas pruebas de evaluación junto al trabajo final del curso, habilitarán a los participantes a obtener un certificado acreditativo de la formación en arbitraje expedido por el Consejo y la Cámara de Comercio Internacional (ICC).

El coste del curso es de 250 € y la fecha de inicio está prevista para el lunes 20 de abril finalizando el plazo de inscripción el jueves 16 de abril.

La inscripción y el pago han de realizarse a través de la plataforma de formación del Consejo <https://www.formacionabogacia.es/enrol/index.php?id=468>.

Una vez formalizados la inscripción y el pago, el participante recibirá una contraseña para acceder el curso.

Espero contar con tu ayuda para dar la máxima difusión al curso entre los colegiados y colegiadas ofreciendo así una oportunidad de contribuir a la formación para el ejercicio de la profesión.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala  
Presidente Comisión de Formación



PROGRAMA EXECUTIVE  
**ARBITRAJE  
COMERCIAL  
INTERNACIONAL**

**Abril - mayo 2020 / MODALIDAD ONLINE**

PROGRAMA EXECUTIVE ONLINE  
**Arbitraje Comercial Internacional**

# **Introducción**

Con la repentina aparición del Covid-19 y el confinamiento domiciliario impuesto por el estado de alarma, nos hemos visto en la obligación de adecuarnos a esta situación y modificar el Programa Executive a un formato online. Esto sumado al gran desarrollo de las relaciones comerciales y de inversión en el plano internacional, supone que los vínculos jurídicos hoy en día sean más complejos que nunca. Por ello, y para intentar formar a los abogados en ejercicio, el pasado día 30 de octubre, tuvo lugar en el Consejo General de la Abogacía Española, la firma del convenio de colaboración entre dicho Consejo y el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional para llevar a cabo el Programa Executive de Arbitraje Comercial Internacional que se impartirá online a partir del 20 de abril.

Al acto de la firma participaron D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, D. Jordi Sellarés Sellarés, Secretario General del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional y D<sup>a</sup> Marlen Estevez Sanz, encargada del diseño académico, elección del profesorado y puesta en marcha del programa.

*Este programa dará la oportunidad a los abogados ejercientes, que deseen especializarse y posicionarse en el ámbito del arbitraje formarse de la mano de los mejores profesionales, nacionales, como internacionales, con una amplia experiencia en el ámbito del arbitraje internacional.*

*Todo ello respaldado por el Consejo General de la Abogacía Española y el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional.*



# Metodología docente

El curso está basado en 15 sesiones que se desarrollarán a lo largo de tres semanas. Cada día, tendrá lugar una sesión a través de la plataforma online, donde los profesores impartirán clase en directo, siendo una clase interactiva y participativa.

Al final de cada sesión el profesor subirá a la plataforma la clase grabada, junto con los materiales para dar respuesta al test de evaluación que versará sobre las materias estudiadas en la sesión.

Las pruebas de evaluación son de carácter obligatorio para la consecución del certificado del curso. El plazo para su realización será desde el mismo día de la sesión hasta el final de la semana en la que se imparta la misma. Todo ello para facilitar al alumno la realización del curso compatibilizándolo con otras actividades.

# Evaluación

El sistema de evaluación está compuesto por los test de respuestas múltiples de cada sesión realizados semanalmente y un trabajo final al terminar el curso. Los test supondrán un 75% de la nota final (5% cada uno de ellos), el 25% restante corresponderá al trabajo final, obteniéndose la calificación total del curso del cómputo de la media ponderada de las partes.

# Certificado

El certificado acreditativo de la realización del curso será expedido por el Consejo General de la Abogacía Española y la Cámara de Comercio Internacional a aquellos alumnos que consigan superar el curso de manera satisfactoria.

# Programa

- 1** Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.
    - A- Arbitraje
    - B- Mediación
    - C- Procedimientos judiciales
  - 2** Oralidad, inmediación y concentración en el proceso arbitral.
  - 3** Marco regulatorio del arbitraje.
    - I- Sede
    - II- Ley aplicable
  - 4** El convenio arbitral.
  - 5** Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales.
  - 6** Los árbitros. Nombramiento y recusación. Imparcialidad e independencia.
  - 7** El árbitro de emergencia.
  - 8** El procedimiento arbitral y sus fases.
  - 9** El acta de misión y las órdenes procesales.
  - 10** Procedimiento abreviado y online.
  - 11** Práctica de prueba. Informes periciales.
  - 12** Funciones de apoyo judicial al arbitraje.
    - A- Auxilio judicial en el nombramiento de árbitros
    - B- Medidas cautelares
  - 13** El Laudo.
    - A- Tipos de laudo y anulación del laudo
    - B- Reconocimiento y ejecución de laudos. El Convenio de Nueva York de 1958
  - 14** Soft Law Rules en arbitraje.
-

# Calendario

## Lunes 20 y martes 21 de abril 2020

### Lunes 20 de abril 2020

13:30-14:30

Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.

*Javier Íscar de Hoyos*

### Martes 21 de abril 2020

13:30-14:30

Oralidad, intermediación y concentración en el proceso arbitral.

*Urquiola de Palacio*

## Miércoles 22 y jueves 23 de abril 2020

### Miércoles 22 de abril 2020

13:30-14:30

Marco regulatorio del arbitraje.

*Elena Gutiérrez*

### Jueves 23 de abril 2020

13:30-14:30

El convenio arbitral.

*Roberto Muñoz Rojo*

## Viernes 24 de abril 2020

### Viernes 24 de abril 2020

13:30-14:30

Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales.

*Clifford Hendel*

## Lunes 27 y martes 28 de abril 2020

### Lunes 27 de abril 2020

13:30-14:30

Los árbitros.

*Sandra Alonso Bouzon*

### Martes 28 de abril 2020

13:30-14:30

El árbitro de emergencia.

*Frederic Munné*

## Miércoles 29 y jueves 30 de abril 2020

### Miércoles 29 de abril 2020

13:30-14:30

El procedimiento arbitral y sus fases.

*Javier Sellarès-Serra*

### Jueves 30 de febrero 2020

13:30-14:30

El acta de misión y las órdenes procesales.

*José Carlos Fernández Rozas*

## Viernes 1 de mayo 2020

### Viernes 1 de mayo 2020

13:30-14:30

Procedimiento abreviado y online.

*Jacques Bouyssou*

## Lunes 4 y martes 5 de mayo 2020

### Lunes 4 de mayo 2020

13:30-14:30

Práctica de prueba. Informes periciales y cuantificación de daños.

*Deva Villanua Gómez*

### Martes 5 de mayo 2020

13:30-14:30

Funciones de apoyo judicial al arbitraje.

*José Aitor Santana Trujillo*

## Miércoles 6 y jueves 7 de mayo 2020

### Miércoles 6 de mayo 2020

13:30-14:30

El laudo:

A. Tipos de Laudo y anulación.

*Rafael Hinojosa Segovia*

### Jueves 7 de mayo 2020

13:30-14:30

El laudo:

B. Reconocimiento y ejecución de laudos.

*Marco de Benito Llopis-Llombart*

## Viernes 8 de mayo 2020

### Viernes 8 de mayo 2020

13:30-14:30

Soft Law Rules en arbitraje.

*Javier Fernández-Samaniego*



## Directora del Programa

### MARLEN ESTÉVEZ

Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, directora del Área de Arbitraje y miembro del Latam Desk de la firma.

# Ponentes

## JAVIER ÍSCAR DE HOYOS

Socio Director de Íscar Abogados. Secretario General de la Asociación Europea de Arbitraje y del Centro Iberoamericano de Arbitraje. Asimismo, es el Presidente del Centro de Mediación y Solución de Conflictos.

## URQUIOLA DE PALACIO

Socia directora del Despacho Palacio y Asociados. Presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid y Vicepresidenta del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid. Abogada y árbitra en múltiples Cortes arbitrales. Asimismo, es profesora de litigación ante el TEDH en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía de la Universidad Pontificia de Comillas..

## ROBERTO MUÑOZ ROJO

Abogado del departamento de Litigación y Arbitraje del despacho Latham & Watkins. Postgrado en Dispute Resolution en la Queen Mary University of London.

## CLIFFORD HENDEL

Socio del Despacho de abogados HENDEL IDR. Árbitro en asuntos administrados por la CCI, el Tribunal Arbitral de Baloncesto de la FIBA, entre otras instituciones arbitrales.

## SANDRA ALONSO BOUZON

Senior Legal Counsel en Sacyr Servicios S.A

## JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ ROZAS

Catedrático de Derecho internacional privado y miembro del Institut de Droit International. Asimismo, es Árbitro internacional en la CCI, CIADI, Corte Española de arbitraje y en arbitrajes ad hoc.

## JACQUES BOUYSSOU

Socio del despacho Alerion Societte D'Advocats y Socio Fundador de BFPL & Associés. Antiguo miembro de Conseil de l'Ordre.

## DEVA VILLANUA GÓMEZ

Abogada especializada en arbitraje en el despacho Armesto & Asociados. Árbitro independiente y Vice-Presidente de la Corte de la CCI.

## JOSÉ AITOR SANTANA TRUJILLO

Asociado Sénior del departamento de Litigación y Arbitraje de Roca Junyent.

## RAFAEL HINOJOSA SEGOVIA

Profesor de Derecho Procesal y Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

## MARCO DE BENITO LLOPIS-LLOMBART

Titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Procesal Civil Europeo de IE University. Abogado y árbitro en Estudio de Arbitraje Marco de Benito.

## JAVIER FERNÁNDEZ-SAMANIEGO

Socio director del despacho de abogados SAMANIEGO LAW. Abogado experto en materia de IT. Árbitro y mediador internacional. Conciliador designado por España en la lista CIADI.

## JORDI SELLARÉS-SERRA

Secretario General de la ICC en España. Profesor de Derecho internacional Público. Asimismo, en Derecho Diplomático y Consular, Derecho Económico internacional y Arbitraje internacional.

## FREDERIC MUNNÉ

Socio Director de Dret Privat Advocats. Miembro de la Junta Directiva del Tribunal Arbitral de Barcelona. Asimismo, es Profesor de Derecho Procesal y Arbitraje de ESADE.

## MARLEN ESTÉVEZ SANZ

Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, Directora del Área de Arbitraje y co-directora del Latam Desk de la firma. Vicepresidenta del Comité de Servicios Jurídicos Internacionales del Consejo de Abogados Europeos.



#ArbitrajeAbogacía

